

1. ANTECEDENTES GENERALES.

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo Nº119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMAC	CION GENERAL DEL CONTRATO			
Decreto de Adjudicación	DS MOP Nº 119, del 02 de febrero de 2010			
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010			
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autor	rización de A.P.S.		
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028			
Superficie de la Concesión	EP Concepción	34.869 m²		
	EP Antofagasta	35.518 m ²		
	EP Concepción, primera entrega e Explotación N° 1, folios 24 y 25, de 08/02/2011.	e fecha		
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, segunda entrega e Explotación N° 1, folio N° 34, de fe EP Concepción, tercera entrega er	cha 13/06/2011.		
	Explotación N° 1, folio N° 36, de fe EP Antofagasta, entrega en Libro o 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.	cha 08/07/2011.		
	EP Concepción, fecha 30 de septie Libro de Explotación N°1, folio N° 2 DGOP N° 3892, del 29/09/2011.			
Término de la Habilitación	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.			
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos	EP Concepción	30/09/2011		
Penitenciarios	EP Antofagasta	23/08/2013		
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 Art. 1.4.2 de las BALI)			
	Decreto Supremo N° 177, del 20 d	e marzo del 2011.		
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.			
Wodincaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.			
	Decreto Supremo N° 292- Ad Refe 26 de octubre de 2015.	réndum N° 2, del		
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%			
Accionistas y l'articipacion	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %			
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labbé Minte, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2017.			
	IN CON			
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.			

Actualizado agosto de 2018

ación Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario		Concepción	Antofagasta	
Grupo	2			
Clasificación de se	guridad	Alta	Mediana	
Total por género		Hombres	Hombres	
Capacidad Máxima Internos		1.189	1.160	
Total Población Pe 18, DS 119, del 17/0		1.311	1.311	
Promedio	1ra quincena	1.309	1.328	
Quincenal 2da quincena		1.323	1.334	
N° días con sobrepoblación		0	0	
% Ocupación del 31/08/2018		110,26%	113,02%	

Puente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS Nº119/2010, las capacidades máximas de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2018

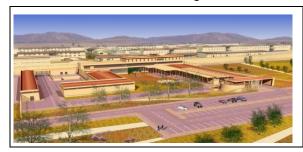
NÚMERO PROMEDIO MENSUAL DE INTERNOS						
	Cor	cepción	Antofagasta			
2018	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación		
Ene	1.280	107,65%	1.260	108,62%		
Feb	1.285	108,07%	1.269	109,40%		
Mar	1.302	109,50%	1.298	111,90%		
Abr	1.337	112,45%	1.324	114,14%		
May	1.253	105,38%	1.259	108,53%		
Jun	1.271	106,90%	1.254	108,10%		
Jul	1.313	110,43%	1.274	109,83%		
Agosto	1.311	110,26%	1.311	113,02%		
Promedio Acumulado		108,83%		110,44%		

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción





DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

Servicio Penitenciario de Alimentación: a)

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADISTICAS SERVICIO						
Establecimiento Penitenciario		AGOSTO-18				
Establecimiento Penitericiano	Internos	Gendarmería	Total			
E.P. Antofagasta	118.914	10.066	128.980			
E.P. Concepción	108.914	15.597	124.511			
Total mes	227.828	25.663	253.491			
Total acumulado año	1.783.219	187.081	1.970.300			

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaría por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro diario.

RESUMEN INDICADORES					
	Establecimiento Penitenciario				
Indicador	EP Antofagasta	EP Concepción			
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A			
Análisis Proximal	N/A	N/A			
Gramaje	N/A	N/A			
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado			
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A			
Entrega Oportuna	99.2%	99.95%			
Test Nutricional	N/A	N/A			

Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL					
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	N° promedio Internos	Kg ropa/interno semanal		
Antofagasta	3.601	260	3,2		
Concepción	7.466	354	4,9		
Total Agosto	11.067	614	8,1		
Total acumulado año 2018	78.516	4.655	62.1		

Datos estadísticos agosto 2018.

KG LAVADOS EN TOTAL						
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA		
Antofagasta	3.601	N/A	597	130		
Concepción	7.466	N/A	2.200	353		
Total	11.067	N/A	2.797	483		

Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

ASEO					
Kilos de residuos retirados en Grupo 2					
Establecimiento Penitenciario	Tipo de	residuo			
Establecimiento Femicinicario	Domiciliario	Hospitalario			
Antofagasta	64.400	11,3			
Concepción 103.600 31					
Total mes 168.000 42,3					
Total de kilos acumulados durante el año 1.254.739 227,9					

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

CONTROL DE PLAGAS						
Establecimiento	Fecha de ultima de ejecución de la actividad					
Penitenciario	Desinsectación Desratización Desinfección o sanitización					
Periodicidad BALI	semestral semestral mensual					
Antofagasta	13, 14, 16 y 27 de agosto					
Concepción	15, 28, 29, 30 y 31 de agosto					

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de agosto 2018.

Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deben ser cumplidos por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador establece que los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no debe superar de 50 anuales por Unidad



	SERVICIO DE SALUD							
INDICAD	OR: PR			DÍAS DE S EXTER		TALIZA	CIÓN E	N
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO		S EXTERNAS EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR	
82 -	Intern	Días cama	Intern	Días cama	Intern	Días cama	PRO	ES
Antofagasta	5	25	5	25	0	0	0	Cumple
Concepción	4	9	4	9	0	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2018						
Atenciones	Agosto	N° de atenciones acumuladas a mes de 2018	% atenciones por especialidad médica año 2018			
Medicina General	684	5.320	30,19%			
Psiquiatría	195	1.464	8,31%			
Traumatología	155	1.183	6,71%			
Urología	33	239	1,36%			
Medicina Interna	45	508	2,83%			
Dermatología	58	429	2,43%			
Oftalmología	47	367	2,08%			
Kinesiología	523	3.320	18,84%			
Odontología	377	3.062	17,37%			
Tecnólogo médico	97	787	4,47%			
Nutricionista	133	945	5,36%			
Total de Atenciones	2.347	17.624	100,00%			

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a entregar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de agosto del 2018, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las Bases de Licitación

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL					
Acumulados a Mes: Agosto					
Brograma	Estable	ecimiento Penite	tenciario		
Programa	Antofagasta	Concepción	Total		
Diagnósticos Sociales	462 535 997				

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL				
Acu	Mes: Agosto			
D	Establecimiento Penitenciario			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total	
Atenciones Sociales	2.433	3.025	5.458	
Participantes Talleres Sociales	225	101	326	
Diagnósticos Psicológicos	476	552	1028	
Atenciones Psicológicas	1.914	1.366	3.280	
Participantes Talleres Psicológicas	174	130	304	
Participantes Acciones de Prevención Drogas	938	108	1.046	
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	819	168	987	
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	153	89	242	
Participantes Cursos de Capacitación	273	160	433	
Participantes Difusiones Actividad Laboral	812	168	980	
Trabajadores Dependientes	91	136	227	
Trabajadores Independientes	49	108	157	
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	951	2.457	3.408	

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2018				
EP	Antofagasta Concepción		Total	
Internos Educación Básica	186	86	274	
Internos Ed. Media Científico Humanista	167	53	220	
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	85	87	172	
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0	
Total Grupo 2	440	226	666	
Total Internos Aprobados C.T	411	187	598	
Total % incorporado	107%	121%	111%	

f) Servicio de Economato:

El servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del EP.

El servicio está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

Ventas brutas mensuales y totales			
Establecimiento Penitenciario	Mes Agosto	Acumulado 2018	
Antofagasta	33.366.040	269.954.180	
Concepción	41.952.160	315.887.590	
Venta Total Grupo 2	75.318.200	585.841.770	



3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

El objetivo de este Servicio es llevar a cabo la Mantención de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipos y Sistemas de Seguridad para los Establecimiento Penitenciarios de Antofagasta y Concepción, lo que se materializa de acuerdo con los Programas de Mantención que son preparados siguiendo los parámetros establecidos en los artículos 2.4.2.1.2, 2.4.2.2.2 y 2.4.2.3 de las Bases de Licitación y debidamente aprobados por la Inspección Fiscal.

El Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo durante el mes de agosto, por parte de la Sociedad Concesionaria, se lleva a cabo dentro de los parámetros normales.

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo 2 durante el mes de agosto del año 2018, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra (PACO), de cada Servicio de Mantención.

ACTIV	ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO			
AÑO 2018				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
AGOSTO	474	70	207	751
Total Acumulado 2018 - Preventivas	3.420	412	1.839	5.671

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS					
	AÑO 2018				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)					
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total	
AGOSTO	14	20	8	42	
Total Acumulado 2018 - Correctivas	151	100	68	319	

Dentro el mes de agosto, en relación al Plan Anual de Conservación del Obra 2018, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



3.1 HECHOS RELEVANTES

3.1.1MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Dentro de las actividades relevantes del mes de agosto, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

• Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2018, de acuerdo con la programación definida.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante el mes de agosto se están desarrollando las obras de reparación:

- 1. Reparación de CATV y Luminarias de celdas Módulo 51
- Reparación de daños en Talleres Artesanales Agrupación modular 43-44
- Reposición de Equipamiento Estándar (50 Colchones para internos)

Y se recepcionaron:

- 1. Reparación de 3 Equipos RX, sector visitas.
- 2. Rep. Baño Común Módulo 43.

Cabe señalar, que durante el mes de agosto, no se han evaluado iniciativas de mejoras asociadas dentro de los alcances del **artículo** 1.9.13, ni solicitudes de Fondos Adicionales al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación.

Dentro de las actividades relevantes del mes de agosto, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

 Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2018, de acuerdo a la programación definida.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han levantado por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este mes se desarrollan las siguientes obras, a considerar para el II Semestre 2018:

- Reposición de Equipamiento Estándar: 2 Mesones, 2 M42 (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)
- Reparaciones a Instalaciones Sanitarias Varias Módulo 86. (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)
- Rep. Eléctricas Varias Módulo 86. (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)
- 4. Reparación de Muro y Concertina Módulo 86
- 5. Reposición de Cable RCA Monitor Guardia M31-32
- 6. Reparación de Muro y Concertina M41
- 7. Reparación de Selector 3 posiciones Garita N°5

Y se recepcionaron las siguientes obras:

- Reparación de Antena Mod.43 (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)
- 2. Reparación de Botonera Portón 2a Reja
- 3. Reparación y/o reposición de/o Cajas distribución eléctricas M41-42
- Reparación y/o reposición de Pletinas luminarias celdas M41-42
- 5. Reposición de 08 sprinklers Varios Módulos
- 6. Reparación y/o reposición de 05 Radios Portátiles.

Cabe señalar, que, durante el mes de agosto, no se han evaluado iniciativas de mejoras asociadas dentro de los alcances del **artículo** 1.9.13, ni solicitudes de Fondos Adicionales al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación.

Finalmente, hay que señalar que la Inspección Fiscal mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2 contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de



los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

- 4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota será SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
- 4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, el pago del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.
- 4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.
- 4.4 Compensación por Sobrepoblación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.
- 4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO			
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado al 30-03-2018 (UF)	
Subsidio Fijo a la Operación	UF 140.390,770 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	167.065,016	
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	38.133,625	
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	7.703,422	
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Bali.	0	
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		212.902,063	

Estos montos corresponden al primer semestre de 2018 de los subsidios fijos a la operación $N^{\circ}11$ y 15; y subsidios variables a la operación $N^{\circ}9$ y 13 de Antofagasta y Concepción respectivamente. Los subsidios del segundo semestre fueron

presentados con fecha 10 de julio por la Sociedad Concesionaria y se mostrarán en el informe de septiembre de 2018.

5.- PRENSA

Durante el mes de agosto, se procuró revisar cada una de las noticias relevantes que tuvieran relación con los Establecimientos Penitenciarios, a continuación, se detallan algunas de ellas:

1) ESTABLECIMIENTO CONCESIONADO DE ANTOFAGASTA

El Centro de Cumplimiento Penitenciario masculino de Antofagasta, ubicado en el Nudo Uribe, cumple cinco años ya de funcionamiento y Gendarmería lo celebró junto a sus trabajadores, incluso con asensos. Una cárcel concesionada, como muy pocas en Chile y que informaron en su aniversario, buscan lograr reinsertar mediante la educación a gran parte de su población penal. Fecha 30 de agosto del 2018.

a) La torta Aniversario del 5to año del Establecimiento Antofagasta



b) Invitados a la celebración: Gendarmería de Chile, Inspección Fiscal y la Sociedad Concesionaria.



2) ESTABLECIMIENTO CONCESIONADO DE CONCEPCION

El día 29 de agosto se realizó la animación mensual, cuya temática fue "comida española", con ornamentación de los comedores y vestimenta de las manipuladoras de la línea de distribución. El menú correspondió a crema de zapallo, paella y leche con arroz catalana en almuerzo funcionarios







